



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

Academia Veracruzana de
las Lenguas Indígenas



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas

Periodo:

2026

Responsable de la ejecución del programa:

Mtra. Maribel Martínez Hernández

Titular de la Unidad de Género

Autorizó:

Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz
Director General de la Academia
Veracruzana de las Lenguas Indígenas





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lcdo. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Director General de AVELI

Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz

Unidad de Género

Mtra. Maribel Martínez Hernández



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Tabla de contenido

Informe ejecutivo.....	5
Antecedentes	6
Justificación.....	7
I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	8
1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.	8
1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	9
1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.	11
II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes....	12
2.1. Acciones para la prevención de la violencia.....	12
2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.	15
III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.	16
3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.....	16
3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	17
3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.	17
3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.....	18
IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.	19
Fuentes de consulta.....	20



Informe ejecutivo

El presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas 2026 (PATINV de la AVELI 2026) es el documento rector en el cual se plantean los objetivos y las acciones enfocadas a la prevención, sensibilización y promoción de la igualdad bajo la directriz de la estrategia cero tolerancia a la violencia en contra de las mujeres.

Por lo anterior, la AVELI, a través de la unidad de género desarrollará durante el presente año fiscal, acciones enfocadas a derechos humanos y perspectiva de género que fortalezcan los conocimientos y atiendan las necesidades existentes en el ámbito laboral, educativo, social y comunitario.

La Academia Veracruzana de las Lenguas indígenas (AVELI), a través de la Unidad de Género (UG), está comprometida a impulsar acciones con perspectiva de género, tomando en consideración a las culturas y lenguas originarias del Estado de Veracruz.

La unidad de género se enfocará en gestionar y vincular, de manera inter e intrainstitucional, la realización de campañas de difusión, sensibilización y capacitación, así como actividades lúdicas, que permitan lograr los objetivos planteados en este Programa Anual de Trabajo, haciendo énfasis en los cuatro ejes transversales.

- I. Acciones para la **Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- II. Acciones para prevenir la violencia contra **las Mujeres y Niñas.**
- III. Acciones para atender el **Programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS¹**, al interior de nuestra dependencia o entidad.
- IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia

¹ Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS).



Antecedentes

Las acciones y trabajos realizados por la Unidad de Género durante el periodo 2025 mantuvieron la importancia de la institucionalización de la perspectiva de género, es por ello por lo que se realizaron acciones para la igualdad y la no violencia entre las cuales se encontraron:

Actividades de sensibilización los días 25 de cada mes, así como pláticas de distintas temáticas con perspectiva de género como: roles y estereotipos, derechos humanos de las mujeres, la ruta de la denuncia, la cual se realizó en la lengua náhuatl, ore y tepehua; así también la presentación de casos de hostigamiento y acoso sexual. De igual manera, se realizó la conferencia denominada "Paternidades", con apoyo del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Para seguimiento de las actividades, se coordinó con el IVM para realizar mesas de trabajo con perspectiva de género, creando espacios que permitan la realización de acciones afirmativas a beneficio del personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

Cada acción realizada fue con apoyo y asesoría del Instituto Veracruzano de las Mujeres, para así lograr la transversalización de la perspectiva de género en la Academia.

Los sistemas en línea fueron indispensables en este año pues se realizó la difusión de las infografías en las distintas plataformas de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, así como cines-debate que permitieron la opinión del personal de distintos temas de género que permitieron la sensibilización de cada una de ellas.



Justificación

En AVELI, conforme a sus programas anuales de trabajo para la Igualdad y la No Violencia, así como los diagnósticos institucionales que se realizan año con año, con el objetivo de dar cumplimiento y construir un programa de trabajo fundamentado, se realizó durante el ejercicio 2025 un diagnóstico que nos permite conocer siguientes necesidades:

Dentro de los resultados del instrumento se detectaron focos de atención en cuanto a igualdad de género y equidad, así también, la mayoría sabe diferenciar entre hostigamiento y acoso sexual, pero solo dos personas conocen la ruta de la denuncia correcta a seguir en caso de sufrir violencia.

Por otro lado, el 70% los participantes reconocen la diferencia entre sexo y género, sin embargo, aún no diferencian los roles y estereotipos de género.

Por consiguiente, el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia permite abordar estos temas con precisión tomando en cuenta las necesidades del personal de la Academia.

Por lo cual, el Programa Anual para la Igualdad y la No Violencia (PATINV 2026) incluye los siguientes temas:



I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Promover acciones encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad, mediante la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género dentro de la AVELI.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Salud, y el Centro de Justicia para las Mujeres.

Vinculación intra

Se trabajará de manera general, con la Dirección General, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas y subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas, así como con el Departamento Administrativo de la AVELI.

1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

1.1.1 Diagnóstico institucional con perspectiva de género

Acción que se realizará en el cuarto trimestre del año 2026. Dicha acción busca recopilar información en materia de género, identificando puntos clave para capacitar en temas que permitan la transversalización con perspectiva de género en el siguiente ejercicio 2027.

1.1.2 Diagnóstico de sector

En el cuarto trimestre en coordinación con la sección de recursos humanos se realizará el diagnóstico de sector con el objetivo de garantizar la igualdad sustantiva laboral y eliminar las brechas de desigualdad de género al interior del ente, el cual consiste en saber cuantas personas en plantilla son mujeres y hombres.





1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.2.1.- Plática: roles y estereotipos de género.

Esta plática de sensibilización se llevará a cabo en el primer trimestre, dirigida al personal de las áreas de: Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo, con el fin de concientizar sobre el papel del hombre y la mujer en la sociedad y cómo la estructura de los roles y estereotipos ha dividido las actividades de los hombres y las mujeres.

1.2.2.- Capacitación sobre comunicación asertiva

En coordinación con el personal del Centro de Justicia para las Mujeres, en el primer trimestre se realizará la capacitación "Comunicación Asertiva" dirigida al personal de las áreas:— Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo, con el objetivo de que el personal exprese sus ideas, sentimientos y necesidades de manera directa, honesta y respetuosa, sin llegar a la agresividad ni pasividad, de manera que exista un entorno en el ámbito laboral libre de violencia.

1.2.3.- Plática: lenguaje incluyente y no sexista

Esta acción se llevará a cabo en el primer trimestre, en materia de lenguaje incluyente y no sexista, dirigida al personal de las áreas de: Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo, con el objetivo de que el personal utilice un lenguaje incluyente y no sexista de manera oral y escrita, en su desempeño profesional y en su vida cotidiana.

1.2.4 Importancia del 8M





Actividad de sensibilización que se llevará a cabo en el primer trimestre, dirigida al personal de las áreas de: Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo, con la finalidad de identificar y resignificar la importancia del día Internacional de la Mujer y la lucha de los Derechos Humanos.

1.2.5.- Plática “Acciones afirmativas”

En el segundo trimestre con el fin de que el personal de la Academia reconozca la importancia de las Acciones Afirmativas se realizará esta plática, puntualizando principalmente los espacios como ludotecas, salas de lactancia, así como los derechos de los permisos de paternidad y maternidad. Dicha acción es dirigida al personal de las áreas de: Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo.

1.2.6.- Capacitación de “Toma de decisiones”

En coordinación con el personal del Centro de Justicia para las Mujeres, en el segundo trimestre se realizará la capacitación “Toma de decisiones” dirigida al personal de las áreas de: Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo, con el objetivo de que el personal identifique las herramientas necesarias para tomar decisiones conscientes que les ayuden a disminuir el estrés en el ámbito personal y laboral.

1.2.7.- Plática “Cartilla de los derechos humanos de las mujeres”

En el cuarto trimestre se realizará una plática enfocada a los derechos de las mujeres, con el objetivo de reconocer cada uno de los 15 derechos que tenemos las mujeres en México. Acción que será dirigida al personal de las áreas de: Dirección, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo.



1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.

1.3.1.- Mesa de trabajo con la Sección de Planeación y Seguimiento de proyectos Lingüísticos y Sección de Recursos Humanos.

En el primer trimestre se llevará a cabo la mesa de trabajo con la jefa de la Sección de Planeación y Seguimiento de proyectos Lingüísticos y la jefa de la Sección de Recursos Humanos para dar a conocer los indicadores transversales con perspectiva de género 2026 de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

1.3.2.- Mesa de trabajo con la Dirección General, la Subdirección de Investigación de las Lenguas Indígenas y la jefatura de Departamento Administrativo

Con el objetivo de dar cumplimiento al indicador número 7 “porcentaje de acciones afirmativas realizadas por la dependencia y entidad para garantizar la igualdad de género y la No Violencia”, en el primer trimestre se realizará la mesa de trabajo denominada “propuestas de acciones afirmativas” con el objetivo de dar a conocer las acciones afirmativas que se pueden implementar a beneficio del personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas indígenas. Dicha actividad se realizará en el primer semestre del ejercicio 2026.



II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo

Integrar acciones de prevención y detección de la violencia en contra de las mujeres y niñas, promoviendo que dentro de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) no se permita crear actitudes que promuevan una cultura machista con estereotipos que discriminen a las mujeres.

Vinculación inter

De manera externa se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Secretaría de Salud de Veracruz, el Centro de Justicia para las Mujeres y la Asociación civil Equifonía AC.

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con Dirección General, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo.

2.1. Acciones para la prevención de la violencia

Campaña digital ÚNETE. Campaña contra la violencia en el marco del Día Naranja para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas: Es clave que el personal esté sensibilizado sobre la violencia contra las mujeres, ya que debe garantizar la igualdad y los derechos humanos

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL DÍA NARANJA

Enero	Se realizará la actividad CINE DEBATE en donde se hablará sobre violencia contra las mujeres indígenas en torno a su sexualidad con la película "Nudo mixteco", al final de hará una reflexión con las siguientes preguntas ¿Qué tipos de violencia identificaron en la película? ¿cómo es la
-------	---





	organización para exigir justicia en la comunidad? ¿en el primer caso quien creen que tenga la razón y por qué?
Febrero	Se dará la explicación del surgimiento y significado del día naranja, así como su importancia, al final se expondrá el tema roles y estereotipos que influyen en la sociedad para la realización de las actividades.
Marzo	Se transmitirá el documental “la culpa no es mía” el capítulo 5 ¿Por qué la rabia? 1Con el objetivo de crear empatía con las mujeres que luchan por los derechos de las víctimas de violencia, al final se hará una reflexión sobre las personas desaparecidas vinculándolo a la vida real.
Abril	Se hablará de La Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, y mediante el juego de la lotería de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se hará una mesa redonde donde la persona que gane tomará una tarjeta y elegirá a un compañero para que explique un derecho.
Mayo	Se les otorgarán 3 casos de historia de vida de víctimas de violencia y se leerá cada una de ellas, al final se reflexionará al respecto creando sensibilización.
Junio	Se transmitirá la película “paternidades” por motivo del día del padre con el objetivo de crear consciencia de paternidades responsables y eliminar estereotipos, al final de la película se hará una reflexión con cuatro preguntas 1.- ¿cómo se ejerce la paternidad en las comunidades indígenas? ¿Qué hábitos, creencias y/o estereotipos aprendiste de tu figura paterna? ¿para ti que significa ser papá? ¿Para ti que representa la figura paterna?
Julio	Se realizará una conferencia de los derechos sexuales y reproductivos de los infantes y adolescentes del estado de Veracruz, con apoyo de la Asociación civil Equifonía A.C.,





	con el fin de identificar los tipos de violencia que existen y viven los infantes, el impacto en su salud mental y física y que el personal tenga conocimiento de qué dependencias son las que brindan apoyo en caso de un abuso sexual.
Agosto	Con el apoyo de la Secretaría de Salud de Veracruz se realizará la jornada de salud con los servicios de: salud mental, nutrición, servicios odontológicos, médicos y enfermería, así como prevención de enfermedades y prevención de la violencia; resaltando principalmente la prevención de la violencia y la Norma 046, dicha jornada concluirá con una capacitación de primeros Auxilios Básicos. El objetivo es que el personal de la Academia tenga las herramientas y conocimientos para el cuidado de su salud y sepan cómo actuar ante una situación de emergencia.
Septiembre	Se realizará un conversatorio denominado “Mujeres indígenas Feministas, rompiendo barreras y estereotipos” para esta acción se invitará a tres mujeres indígenas que se consideran feministas para conocer las barreras que han enfrentado por ser feministas,
Octubre	con apoyo del Instituto Veracruzano de las Mujeres se hará un taller de tipos y modalidades de violencia, esto
Noviembre	Con apoyo de la Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas se harán 5 videos video sobre tipos y modalidades de violencia en español y náhuatl de la huasteca, tutunakú, Tepehua y nuntajiyi; dichos videos serán difundidos en las distintas plataformas de la Academia
Diciembre	Se hará la difusión de la Ruta de la denuncia de manera digital y en la Academia, por medio de una infografía, con





	apoyo del jefe de Sección de Diseño Producción Editorial de lenguas Indígenas.
--	--

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.

2.2.1.- Mesa de trabajo con Subdirección de Investigación de las Lenguas Indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas Indígenas; El Jefe De Sección de Diseño y Producción Editorial y El Jefe De Sección De Traducción y Certificación en Lengua Indígena.

En el segundo trimestre se realizará una mesa de trabajo con la Subdirectora de Investigación de las Lenguas Indígenas, Subdirectora de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas, el jefe de la Sección de Diseño y Producción Editorial y el Jefe de Sección De Traducción y Certificación En Lengua Indígena con el objetivo de implementar estrategias que involucren la difusión masiva de la información sobre la prevención de la violencia.



III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

De manera externa se trabajará en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Contraloría General del Estado.

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo.

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de su dependencia o entidad.

Campaña permanente de Prevención de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Esta campaña, se llevará a cabo desde el segundo trimestre de este ejercicio, a través del programa de radio Xat'in "semillas. Una vez al trimestre se visitará a la radio para hablar sobre el tema de Hostigamiento y Acoso sexual, así mismo se incluirán capsulas en donde se hablará del concepto de acoso y hostigamiento, así como de ejemplos de cada uno de ellos; esta acción se reproducirá en cada uno de los cuatro programas de radio que desarrolla la AVELI.

Esto con la finalidad de tener un impacto importante sobre lo que se puede hacer y a dónde acudir en una situación de acoso y/o hostigamiento sexual.





3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.2.1.- Taller de hostigamiento y Acoso Sexual en el entorno laboral

En el primer trimestre del ejercicio 2026 se realizará el taller denominado “Hostigamiento y Acoso Sexual en el entorno Laboral” dirigido al personal de Dirección General , Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo con la finalidad de que el personal conozca la diferencia entre acoso y hostigamiento Sexual: Así también los pasos a seguir en la ruta de la denuncia en caso de presentar algún caso de Acoso y/o Hostigamiento implementar estrategias de respeto hacia las compañeras y los compañeros.

3.2.2 Capacitación: ¿Qué debo hacer ante el Hostigamiento y Acoso Sexual?

En el tercer trimestre se realizara la capacitación “¿Qué debo hacer ante el Hostigamiento y Acoso Sexual” con el objetivo de brindar al funcionariado las herramientas necesarias para saber cómo actuar ante una situación de hostigamiento o acoso sexual, ya sea como víctima o persona responsable de atender este tipo de casos dentro de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas; se abordarán los protocolos institucionales, las rutas de denuncia, las medidas de protección disponibles y las obligaciones del personal para garantizar un trato digno, confidencial y libre de revictimización dicha capacitación está dirigida al personal de Dirección General , Subdirección de investigación de las lenguas indígenas, Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las lenguas indígenas y Departamento Administrativo.

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

3.3.1.- Mesa de trabajo con la Subdirección de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas; y el Jefe De La Sección de Diseño y Producción Editorial y Subdirección De Fortalecimiento.



En el segundo trimestre se realizará una mesa de trabajo con la Subdirectora de Fortalecimiento y Promoción de las Lenguas Indígenas y el jefe de Sección de Diseño y Producción Editorial con el objetivo de crear estrategias que permitan la difusión del trabajo del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y así hacer máxima difusión en las acciones que permiten la transversalización con perspectiva de género.

3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM

En el tercer trimestre se gestionará por medio de una solicitud al Instituto Veracruzano de las Mujeres la capacitación para manejo de plataforma BANESVIM, para que se brinde la capacitación a la unidad de género de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, para el uso, manejo y vaciado de cédulas de casos de HS y AS; Así mismo se trabajará en coordinación con el IVM para la firma del convenio BANESVIM con el titular de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.



IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.

La Academia Veracruzana de las Lenguas indígenas, mediante propuestas de la Unidad de Género y con apoyo de la Dirección amplió la licencia de paternidad lo cual consiste en:

- ✓ En caso del Nacimiento y/o adopción de un hijo/a, será otorgado a padres de familia 10 días hábiles con goce de sueldo, con el objetivo de que se ejerza su paternidad con responsabilidad.

Como segunda Acción afirmativa, se ampliará el permiso por fallecimiento de algún familiar, quedando de la siguiente manera:

- a)** Familiares directos: padres, hijos o cónyuge, siete días de permiso con goce de sueldo.
- b)** Hermanos: cuatro días con goce de sueldo.
- c)** Abuelos del trabajador o padres del cónyuge: tres días de permiso con goce de sueldo.

Dichas acciones afirmativas contribuyen a un trato más igualitario y equitativo entre el personal de la Academia, facilitando así un ambiente libre de violencia y con perspectiva de género.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Fuentes de consulta

Arnone, G. S. [@gary.arnone]. (s/f). *Las etiquetas son para las latas* Youtube. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.youtube.com/watch?v=TcpSMBaOFoE>

BLASSY [@blassy2387]. (s/f). *Los 5 comerciales más Sexistas y Machistas* Youtube. | Recuperado el 17 de junio de 2026, de https://www.youtube.com/watch?v=VXSjUN_fkLU

Borraz, E. P. [@elprofeborraz]. (s/f). *Ley General de los Derechos, de Niñas, Niños y Adolescentes* Youtube. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.youtube.com/watch?v=A5zTuczGw6U&t=788s>

Bright, D. C. M. K. (Director). (1994). *Friends "El niñoero"*. MAX.

Feminista, L. P. E. (s/f). *Guía de lenguaje incluyente y no sexista*. Gob.mx. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.gob.mx/sre/documentos/guia-de-lenguaje-incluyente-y-no-sexista?idiom=es>

La conquista. (s/f). Mxplus.tv. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://mxplus.tv/series/la-culpa-no-es-mia/2094>

Martíñena, L. [@luisinamartinena8253]. (s/f). *Las etiquetas son para Las Latas* Youtube. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.youtube.com/watch?v=8Lkwjpb5xgw>

Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial, de la F. el. (s/f). *LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*. Gob.mx. Recuperado el 17 de junio de 2026, de https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf?utm_source

Plan International Perú @PlanPeru. (s/f). *Roles y estereotipos DE género - microprogramas Esí* Youtube. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.youtube.com/watch?v=MxzqktP6aIE>

¿Qué es la violencia contra las mujeres y sus modalidades? (s/f). gob.mx. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-violencia-contra-las-mujeres-y-sus-modalidades>



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

AVELI
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Rodriguez, C. S. A. [@krlossalonso]. (s/f). *Comercial Axe Si hueles a jabon de mujer, te ven como mujer* [[Object Object]]. Youtube. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.youtube.com/watch?v=sULRzowAxJI>

Sexista, P. [@PublicidadSexista]. (s/f). *Sprite - Las mujeres lloran por todo* [[Object Object]]. Youtube. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.youtube.com/watch?v=aWI6nR5td9g>

Weitz, P. (Director). (2021). *paternidades*. Netflix.

(S/f). Gob.mx. Recuperado el 17 de junio de 2026, de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/cartilla-de-derechos-de-las-mujeres>

